ESCRITORES PEREIRANOS, CUMPLEAÑOS DE LA BIBLIOTECA R.C.M.

JOSE ADRIAN PINO BARON

REGISTRO FOTOGRÁFICO – 22 DE AGOSTO/2022





PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN ARTÍSTICA
SECRETARIA DE CULTURA

Lugar de Presentación	BIBLIOTECA PÚBLICA RAMÓN CORREA MEJÍA
Día	LUNES 22 DE AGOSTO
Hora	6:00 P.M.
Evento artístico	Conversatorio sobre novela negra
Nombre del Grupo o artista	JOSE ADRIAN PINO BARON
Número aproximado de Asistentes	50 PERSONAS
Observaciones	

La presente constancia se expide a solicitud de la Secretaría de Cultura de Pereira.

NOTA: ***Adjuntar a la presente constancia la evidencia fotográfica (máximo cuatro fotos donde se evidencie la presentación realizada y el público asistente) y de vídeo de máximo un (1) minuto de la presentación realizada, así mismo la reseña artística con fotografía (hoja de vida) - remitir al correo fundasupaz@gmail.com***

Dado en Pereira Risaralda a los 22 dias de agosto de 2022

Firma:
Nombre: JOSE ADRIAN PINO VARON
C.C. No. 75.143.587
Teléfono. 3195471521

Vo Bo Oficina de Promoción

ALCALDÍA DE PEREIRA

CUENTA DE COBRO

FUNDASUPERIOR SUPERIOR PARA EL DESARROLLO Y LA PAZ

"FUNDASUPAZ"

NIT. 901030959-4

DEBE A:

JOSÉ ADRIÁN PINO VARÓN, identificado(a) con C.C. No. 75.143.587, de Chinchiná, Caldas, la suma de $ 200.000 mcte, por concepto de conversatorio sobre novela negra, realizada el mes de agosto de 2022 en el marco de las Fiestas de la Cosecha de la ciudad de Pereira.

Favor consignar en:

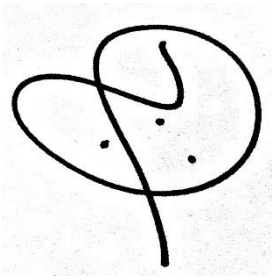
Cuenta No. 00397434044, ahorro XXXXX corriente ____ Banco Bancolombia.

Titular de la cuenta JOSÉ ADRIÁN PINO VARÓN, identificado(a) con C.C. No. 75.143.587.

Daviplata No. _____ Nequi No. _____

Dado en Pereira el 31 de agosto de 2022.

Cordialmente,



Firma:
Nombre: JOSE ADRIAN PINO VARON
C.C. No. 75.143.587
Teléfono. 3195471521

Pereira, 31 de agosto de 2022

Señores

FUNDACIÓN SUPERIOR PARA EL DESARROLLO Y LA PAZ "FUNDASUPAZ"

Ciudad

REF: CERTIFICACION PARA EFECTOS DE RETENCION EN LA FUENTE LEY 1819 DE 2016- RENTAS DE TRABAJO.

CERTIFICACION BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

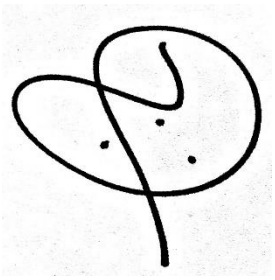
Yo JOSÉ ADRIÁN PINO VARÓN identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 75.143.587 expedida en Chinchiná, Caldas, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la ley 1819 de 2016 y el parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario, manifiesto bajo la gravedad de juramento que:

Para efectos de la aplicación de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuenta por conceptos de ingresos por honorarios y por compensación de servicios personales, "Durante los años 2021-2022 he contratado o vinculado más de un trabajador asociado a mi actividad económica por al menos 90 días continuos o discontinuos". (Parágrafo 2 art. 383 E.T.)

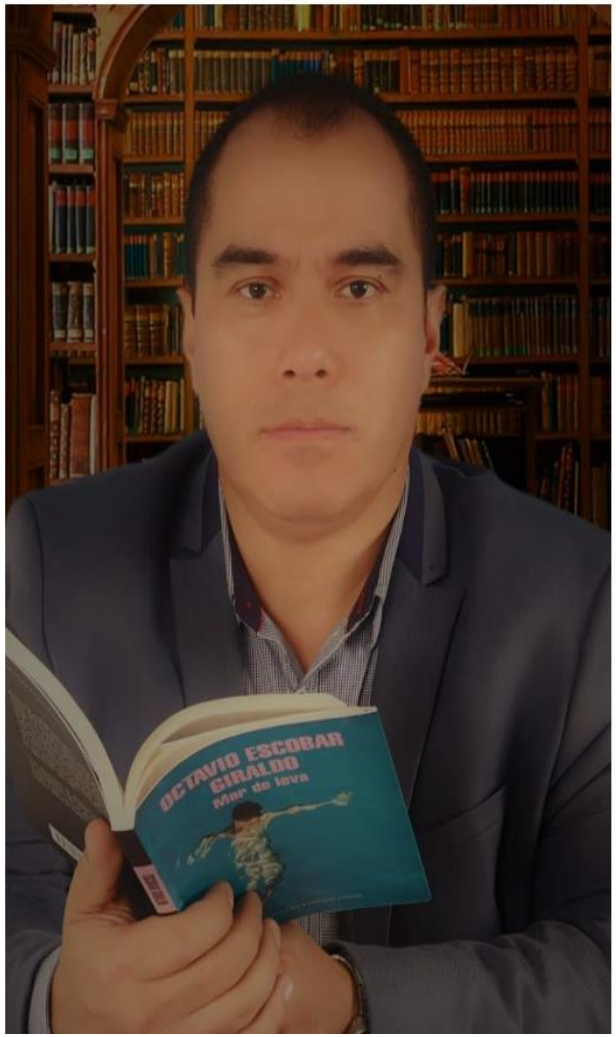
SI () NO (X)

De la misma manera en el momento que contrate o vincule más de un trabajador asociado a mi actividad económica me comprometo a informar.

Cordialmente,



Firma:
Nombre: JOSE ADRIAN PINO VARON
C.C. No. 75.143.587
Teléfono. 3195471521



ADRIÁN PINO VARÓN.

Escritor, Abogado. Egresado del POLITECNICO GRANCOLOMBIANO.

Nacido en Chinchiná, Caldas, Colombia.

Su trabajo literario, además de ser publicado en revistas y antologías del país, se recopila en los libros de poesía Páginas habitadas (Fondo Editorial de Risaralda, 2000), Palabras innecesarias (Fondo Editorial de Caldas, 2002), en la antología Por los verdes, por los bellos países (Ministerio de cultura, 2002); y en la novela El juego de Archer (Neiva, 2010; España, 2012, Editorial Amarante).

En 1998, obtuvo el primer premio departamental de poesía convocado por el Ministerio de Cultura y el Fondo Mixto de Caldas, por su obra Páginas habitadas. En el 2002, obtuvo el primer premio de poesía convocado por la Gobernación de Caldas, por su obra Palabras innecesarias. En el 2010, obtuvo el premio nacional de novela "José Eustasio Rivera", con su obra El juego de Archer; en el 2019, obtuvo el premio de estímulos en novela de la Gobernación de Caldas, por su obra Los hombres del fin del mundo.

CONDECORACIONES: SERVICIOS DISTINGUIDOS POR TERCERA VEZ, POLICIA NACIONAL; CABALLERO, PRIMERA VEZ, POLICIA NACIONAL; GOBERNACION DE MAGDALENA, ALCALDÍA DE SANTA MARTA.